



Madrid, 19 de julio de 2018

De acuerdo con lo establecido en el Reglamento y Circulares pertinentes del Mercado Alternativo de Renta Fija y demás normativa aplicable, Empresa Naviera Elcano S.A. (“la Compañía”), comunica y hace público el siguiente:

HECHO RELEVANTE

“Nueva emisión de Bonos de Empresa Naviera Elcano, S.A.”

De conformidad con el acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de la Sociedad el pasado 3 julio de 2018, en el día de hoy la Compañía ha cerrado la colocación de una emisión de bonos “Emisión de Bonos Simples EMPRESA NAVIERA ELCANO S.A. 2018” (los “Bonos”) por importe de 50 millones de euros.

La emisión se ha cerrado con un cupón del 5,50% y a un plazo de cinco años. Los Bonos serán incorporados a cotización en el Mercado Alternativo de Renta Fija (“MARF”). Esta emisión será la segunda realizada por la Compañía, después de su emisión inaugural en 2016.

La Compañía ha estado asesorada por Analistas Financieros Internacionales (AFI) como su Asesor Registrado en el MARF. Banco Sabadell ha actuado como Coordinador Global y Bookrunner de la emisión y Ahorro Corporación Financiera como Joint Bookrunner.

La Compañía tiene una calificación crediticia de BBB- con perspectiva estable confirmada por la agencia de calificación Axesor Rating el pasado 25 de junio de 2018.

EMPRESA NAVIERA ELCANO S.A.